



TESORERIA

Hopelchén, Campeche a 28 de febrero de 2024
Oficio Núm.: T.M./188/2024
Asunto: Se envía Cuenta Pública
del ejercicio fiscal 2023.

PODER LEGISLATIVO

**DIP. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
LXIV LEGISLATURA ESTATAL
PRESENTE**



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 Fracción XXIV y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; artículo 13, 14 y 16 de la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche; artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; artículo 52, 55 y 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y al Acuerdo por la que se armoniza la estructura de las Cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013 y reformado el 29 de Febrero de 2016, por este medio le envío la **Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchen** en presentación de Tomo I y **Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Hopelchen** en presentación de Tomo II, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, aprobado por unanimidad de votos en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, realizada el día jueves 01 de febrero de 2024.

Se anexa:

- Disco compacto que contiene el respaldo de la base de datos del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.Net del H. Ayuntamiento de Hopelchén y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en su Versión 2.3.2.2.

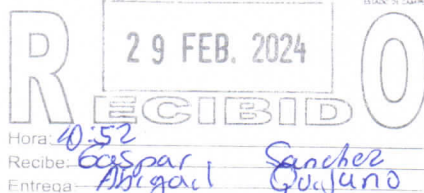
Sin más por el momento, y esperando cumplir con los requerimientos de Ley, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHÉN
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL
HOP. CAM.

**L.I. ELSY BEATRIZ CANCHE ACOSTA
TESORERA MUNICIPAL**



C.c.p. C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero. Encargada del despacho de la Auditoría Superior del Estado de Campeche.
C.c.p. Archivo.